

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General
NOMBRE	Patricia de la Cruz Villareal
CARGO	Responsable de Oficialía de Partes (Área de Correspondencia)

DOMICILIO OFICIALÍA DE PARTES	Calle 56 No. 419 entre 47 y 49, Col. Centro, Mérida, Yucatán. C.p. 97000
CORREO ELECTRÓNICO	patricia.delacruz@yucatan.gob.mx
TELEFONO Y EXTENSIÓN	9999303070 ext. 1305
HORARIOS DE ATENCIÓN PARA RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS

Fundamento Legal

DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ARCHIVOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Vigésimo Primero. El responsable de la administración de la correspondencia oficial propondrá, con base en las características de la dependencia o entidad y de sus unidades administrativas, la ubicación y los horarios de atención para la recepción y envío de la correspondencia. La ubicación y los horarios se difundirán en los portales de internet de la dependencia o entidad y mediante cartelones, distintivos o señalamientos ubicados en los lugares de acceso al área donde se localice la recepción de correspondencia; Tratándose de documentos y asuntos de carácter judicial o administrativo que prevean plazos legales o mandatos de autoridad que impliquen una obligación a cargo de las áreas o unidades de las dependencias y entidades, serán entregados y recibidos en los horarios que determinen las áreas competentes, y registrados éstos en el sistema manual o informático disponible.